

# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

CÁMARA  
DE DIPUTADOS.

LIBRO DE ENTRADAS, N. 40.

4273

Buenos Aires, Julio 13 de 1886

TEXTO Presenta el Diploma que lo acredita diputado electo por Córdoba el ciudadano don Manuel Espinosa.

Julio 14 A LA COMISION DE Poderes

" 21 Se espide, sancionado sobre Tablas

Al archivo



Secretaria  
de la Cámara de Diputados  
de la Nación.

14

A la H. Cámara de D. D.

La Comisión de Poderes, después de haber considerado detenidamente los antecedentes relativos a la elección de un diputado al H. Congreso practicada el 27 de Junio ppdo. en el Distrito electoral de Córdoba, tiene el honor de aconsejaros la aprobación del siguiente

Proyecto de decreto.

La Cámara de D. D. etc.

Art. 1º Apruébase la elección practicada el 27 de Junio del e.º año en el Distrito Electoral de Córdoba, por la que resulta electo diputado al H. Congreso de la Nación, el ciudadano D. Manuel Espinosa

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Julio 12/86

Juan Manuel de los Rios  
Presidente



Comision de Poderes.

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Poderes tiene el honor de aconsejar a V. H. la aprobacion del siguiente proyecto con motivo del examen que ha hecho de los antecedentes electorales de la Provincia de Córdoba.

La Cámara de Diputados

Decreta

Art. 1.º Apruebase la eleccion practicada en el Distrito electoral de Córdoba el 27 de Junio del corriente año, por la que resulta electo Diputado al Congreso de la Nacion el ciudadano D. Manuel A. Repinosa.

Art. 2.º Comuníquese &c.

Sala de Comision Julio 17/86.

Juan Manuel de los Rios

Juan Manuel de los Rios

Julio 21. (Sancionado - sobre tablas -)



*Secretaria  
de la Cámara de Diputados  
de la Nación.*





En la Ciudad de Córdoba, á  
ocho de Julio de mil novecientos  
ochenta y seis, reunidos en el ne  
scinto de la H. Legislatura Provin  
cial, el Sr. Presidente de la  
misma, el Sr. Presidente del  
Superior Tribunal de Justicia  
y el Sr. Administrador de Bienes,  
por escusaacion del Sr. Juez Federal  
Dr. Rafael Garcia y el infemas  
cripto secretario del S. F. de  
Justicia por escusaacion del  
Secretario del Juzgado Federal,  
procediere á verificar el es  
crutinio de la eleccion proce  
dida el mes pasado pa  
sado, para Diputados Na  
cional, en cumplimiento del  
renunciante Sr. Ramon  
J. Cárcano, cuyo resultado  
general es el siguiente:

Por el Sr. Manuel Espi  
nova dos mil cuatrocien  
tas once votos.

Con lo que concluyó la  
presente acta, por clamán  
dase en la misma sesion  
Diputado Nacional al Sr.  
D. Manuel Espinosa; fir  
mandola el Presidente y



al Secretario.

Juan José Pitt

Roquefort  
J. Val



